



URGENTE TUTELA

Bucaramanga, julio 18 de 2022

Oficio No. 0667

Señores:

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
SOPORTE PAGINA WEB

Calle 12 # 7 - 65

soportepaginaweb@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá

Radicado: No. 68001-31-03-011-2022-00188-00

Por medio del presente le notificó que por auto de fecha 18 de julio de 2022, se dispone el EMPLAZAMIENTO de los **HEREDEROS INDETERMINADOS DE BAFFIN JUNIOR FRANCOIS RUIZ RAMÍREZ**, para tal efecto se ordena oficiarle a fin de que el mismo día sea publicado en el espacio “Novedades” del portal Web de la Rama Judicial, por el término de un (01) día.

Adviértase que vencido el término de publicación del Edicto Emplazatorio sin que comparezca el vinculado emplazado, se procederá a la designación de un curador *ad litem*, a través de cualquier abogado inscrito.

Se anexa copia auto admisorio de la tutela y copia del edicto emplazatorio.

Atentamente,

JANETH PATRICIA MONSALVE JURADO
Secretaria

Firmado Por:

Janeth Patricia Monsalve Jurado

Secretario Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 011

Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 3f418ec2ab7ef6722029ae9aa82facca0e2c319d4bfc23eaa50fab9954ce168b

Documento generado en 18/07/2022 10:08:50 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>